

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Mejoramiento Recinto Deportivo Avance de Quinahue"
4. Decreto Exento N° 01570, de fecha 13.08.15, que Aprueba el Proyecto por el monto total de \$ 5.508.112 (Cinco millones, quinientos ocho mil, ciento doce pesos) IVA Incluido.
5. Decreto Exento N° 01641, de fecha 24.08.15, que Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 01735, de fecha 03.09.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 01736, de fecha 03.09.15, que Llama a Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 01881, de fecha 24.09.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N° 01909, de fecha 30.09.15, que Llama a Propuesta Privada.
10. Acta de Evaluación, de fecha 15.10.15.
11. Decreto Exento N° 02029, de fecha 14.10.15, que Declara Desierta la Propuesta Privada. El Artículo N° 10, Numeral 7, Letra L del Reglamento de la Ley N° 19.886.
13. Decreto Exento N° 02459 de fecha 01.12.15, que Autoriza y Otorga mediante Trato Directo la Adquisición de Materiales a la empresa Centro Constructor Paniahue.
14. Orden de Compra N° 3838-415-SE15, la cual el proveedor la rechaza esta Orden por Transparencia y Probidad.
15. Cotizaciones de la Constructora Comercial La Palmera Limitada.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar el mejoramiento de los camarines existentes en obra gruesa del Recinto Deportivo.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 00400

1. **AUTORÍZASE**, la adquisición de materiales de ferretería, mediante la modalidad de Trato Directo para el Proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO AVANCE DE QUINAHUE"**.
2. **OTÓRGUESE**, mediante la modalidad de Trato Directo para realizar la adquisición de Materiales de Ferretería para el Proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO AVANCE DE QUINAHUE"**, a la empresa **CONSTRUCTORA COMERCIAL LA PALMERA LIMITADA**, RUT N° con domicilio en de la Ciudad de Santa Cruz, por el Monto Total de \$ 2.591.711 (Dos millones quinientos noventa y un mil setecientos once pesos) IVA Incluido.
3. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/rcp

C. C.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/